

cante). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Vicente del Raspeig (Alicante).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Amposta (Tarragona), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Amposta (Tarragona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Arenas de San Pedro (Ávila), Primera Instancia e Instrucción.

Arona (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Arona (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Arrecife (Las Palmas), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Ayamonte (Huelva), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Ayamonte (Huelva), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Balaguer (Lleida), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Balaguer (Lleida), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Bergara (Guipúzcoa), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Blanes (Girona), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Calamocha (Teruel), Primera Instancia e Instrucción.

Cangas (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Catarroja (Valencia), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), Primera Instancia e Instrucción número 2.

El Prat de Llobregat (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 2.

La Palma del Condado (Huelva), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Lucena (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Manacor (Illes Balears), Primera Instancia e Instrucción número 4.

Noia (A Coruña), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Nules (Castellón de la Plana), Primera Instancia e Instrucción número 2.

O Carballiño (Ourense), Primera Instancia e Instrucción número 2.

Posadas (Córdoba), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), Primera Instancia e Instrucción número 2.

San Clemente (Cuenca), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Tarazona (Zaragoza), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilafraña del Penedés (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 3.

Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), Primera Instancia e Instrucción número 1.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 5.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Primera Instancia e Instrucción número 6.

Yecla (Murcia), Primera Instancia e Instrucción.

MINISTERIO DE DEFENSA

22118 *ORDEN 430/38490/99, de 3 de noviembre, por la que se concede el grado militar de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual, al General de División don Juan Ortuño Such.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas,

Vengo en conceder el grado militar de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual y efectos de 20 de noviembre de 1999, al General de División don Juan Ortuño Such, nombrado Comandante del Cuerpo de Ejército Europeo.

Madrid, 3 de noviembre de 1999.

SERRA REXACH

22119 *ORDEN 430/38491/99, de 3 de noviembre, por la que se concede el grado militar de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual, al General de Brigada don Íñigo Pérez Navarro.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas,

Vengo en conceder el grado militar de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual y efectos de 30 de noviembre de 1999, al General de Brigada don Íñigo Pérez Navarro, nombrado Jefe del Estado Mayor del Cuartel General Conjunto Sur en Verona (Italia).

Madrid, 3 de noviembre de 1999.

SERRA REXACH

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22120 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 11/99).*

De conformidad con los artículos 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo, especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados, para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 30 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio).

Madrid, 30 de septiembre de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.